## Requisitos de Elegibilidad

- I. Solicitud de Apoyo (Anexo I).
- II. Estar inscrito en el Registro Nacional de Pesca y Acuacultura (RNPA), tanto la Unidad Económica, como el activo productivo sujeto del incentivo.
- III. Concesión y/o permiso de pesca o acuacultura comercial vigente (copia y original para cotejo).
- IV. Ser mayor de edad y presentar original con fines de cotejo y copia simple de:
- a) a) Identificación oficial vigente con fotografía (Credencial para Votar, Pasaporte u otras Identificaciones Oficiales con fotografía y firma, expedidas por el gobierno federal, estatal o municipal);
- b) CURP, en los casos en que la identificación oficial contenga la CURP, no será necesario presentar este documento;
- c) Comprobante de domicilio con una antigüedad máxima de tres meses a la fecha de presentación de su solicitud. Son aceptables los siguientes: Comprobante de domicilio a nombre del solicitante, son aceptables los siguientes: recibo de luz, teléfono, predial, agua, constancia de residencia expedida por el Ayuntamiento, Comisariado Ejidal, o de Bienes Comunales.
- d) Acta de Asamblea (una por cada organización), certificada ante Fedatario Estatal, Municipal o Local que incluya la lista de socios vigente, no mayor a un año de antigüedad.
- V. Acuse de Registro o actualización en el Padrón de Solicitantes y Beneficiarios de la SADER. <u>Adicionalmente deberán presentar, el siguiente Requisito Específico, según sea el caso:</u>

<u>Pescador ribereño y en Aguas continentales, integrante de una organización:</u>

 Copia certificada ante Fedatario Estatal, Municipal o Local del Acta de Asamblea (una por cada organización) que incluya la lista de socios vigente.

Pescador ribereño y en Aguas continentales a cargo de permisionarios (persona física):

 Copia de la Libreta de mar o Tarjeta de Control emitidas por la Secretaría de Marina o Credencial de Pescador expedida por la CONAPESCA, donde se identifique al solicitante.

## <u>Tripulantes de embarcaciones mayores:</u>

• Copia del Aviso del despacho vía la pesca de la temporada inmediata anterior donde se identifique al solicitante.

## Trabajadores operativos de las Unidades de Producción Acuícola:

 Inscripción del trabajador en el Instituto Mexicano del Seguro Social, vigente.

## **Términos**

Declaro bajo protesta de decir verdad:

- a) Que no realizo actividades productivas ni comerciales ilícitas.
- b) Que estoy al corriente con las obligaciones requeridas por la Secretaría en las presentes Reglas de Operación.
- c) No estoy incluido en el Directorio de personas físicas y/o morales que pierden su derecho de recibir apoyos.

- d) Con fundamento en el artículo 35 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo acepto la recepción de notificaciones relacionadas con la presente solicitud a través de la página electrónica de la Secretaría (www.sader.gob.mx) y/o de la página electrónica de la Instancia Ejecutora, la cual me comprometo a revisar periódicamente.
- e) Conforme a lo establecido en las presentes Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, manifiesto bajo protesta de decir verdad que en este ejercicio fiscal no he recibido o estoy recibiendo incentivos de manera individual u organizada para el mismo concepto del Programa, Componente u otros programas de la Secretaría o de la Administración Pública Federal, que impliquen que se dupliquen incentivos para el mismo concepto de este programa (salvo que se trate de proyectos por etapas).
- f) Manifiesto que los datos son verídicos y me comprometo a cumplir con los ordenamientos establecidos en las Reglas de Operación y Convocatoria correspondientes, así como de toda la legislación aplicable.
- g) Expreso mi total y cabal compromiso para realizar las acciones que me correspondan.
- h) Que los datos que he proporcionado son totalmente correctos y vigentes, para ser utilizados en el proceso de selección y pago de la solicitud.
- i) La entrega de la presente solicitud, así como de la documentación solicitada, no implica aceptación u obligación del pago de los incentivos por parte de la Secretaría, los órganos sectorizados y las instancias ejecutoras.